

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Informe año:	Ciclo: 1		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	06	12	2021

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR					
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:		¿Tiene vigencia anterior? (Nota: En caso de SI, debe diligenciar la siguiente información.)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM
ESTRATÉGICOS:					
MISIONALES:					
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					
Nombre del Auditor Interno:			Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoria Interna.	SI	NO
Nombre del Auditado:					
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa del ente certificador	SI	NO
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	¿Se cerraron todos los hallazgos producto de las auditorias anteriores?	SI	NO
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO		SI	NO
			Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.		

OBSERVACIONES:	
----------------	--

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA					
PROCESO(S) A AUDITAR:	RELACIONE LOS PROCESOS:				
ESTRATÉGICOS:		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:	Servicio público de salud		21	06	2021
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
	21	06	2021		06	12	2021

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Iván Darío Ojito	300 8376541	iojito@barranquilla.gov.co	Geovanny Manzano Sánchez	321 2292195	gmanzano@barranquilla.gov.co
			Roberto Villalba Buelvas (E.T)	310 700 32 48	Robertovillalba2009@hotmail.com

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las acciones propuestas el plan de acción covid-19, vigencia 2021, formulado por el Distrito de Barranquilla para mitigar la pandemia en el Distrito de Barranquilla y disminuir la mortalidad en la población identificada de riesgo.

ALCANCE:

La auditoría se realizará entre el 21 de junio al 16 de septiembre de 2021, en la Secretaría de Salud Distrital, y se enfocará en las actividades establecidas en el plan de acción covid – 19, vigencia 2021.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes / secretaria y/o Oficina):

Se realizaron las entrevistas de manera presencial en la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, oficinas de aseguramiento en salud, salud pública, garantía de la calidad, SAC.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Constitución Política artículos 2 y 49, ley 1122 de 2007, ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015 estatutaria en salud art 2, 5 y 6, Ley 2064 de 2020, Decreto 780 de 2016, Decreto 417 de 2020, Decreto 457 de 2020, Decreto 109 de 2021, Decreto 476 de 2020, Decreto 491 de 2020, Decreto 538 de 2020, Decreto 539 de 2020, resolución 385 de 2020, resolución 502 de 2020, resolución 536 de 2020, resolución 666 de 2020, entre otras.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA
3.1 NO CONFORMIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD		
			NC	OP DE MEJORA	Requisitos Legales o de la NTC auditado
1	Se recomienda continuar con el monitoreo permanente en las distintas mesas técnicas del plan nacional de vacunación contra el COVID – 19 y los distintos lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Seguridad Social, a través del análisis de cobertura de cada una de las EAPB con operación en el Distrito de Barranquilla, con el fin de proponer las acciones de mejoras y estrategias en consideración a las variantes generadas por el virus.	Servicio Público de Salud		x	
2	Se recomienda continuar con la implementación de las estrategias definidas para la atención y resolución oportuna de todas las PQRSD referente a la atención por covid – 19.	Servicio Público de Salud		x	
3	Se recomienda continuar con los controles que se vienen aplicando a la gestión y supervisión de las visitas de inspección, vigilancia y control a las IPS para revisar las diferentes actuaciones de los planes de contingencia en marco de la pandemia por covid – 19.	Servicio Público de Salud		x	
4	Se recomienda continuar con la depuración y actualización del censo de ventiladores de UCI y urgencias, de las IPS de alta complejidad del Distrito de Barranquilla.	Servicio Público de Salud		x	

3.2 FORTALEZAS

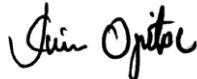
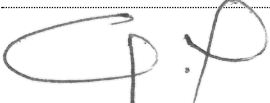
- Se evidenció el compromiso, dominio y manejo de la información por parte de los funcionarios y contratistas que atendieron la auditoria en los procesos auditados.
- Se evidenció la implementación del plan de acción COVID – 19 conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, el cual ha ejecutado de acuerdo a los nuevos requerimientos generados por la pandemia.
- Se evidenció la implementaron acciones tendientes a fortalecer la capacidad resolutive del primer nivel de atención con el fin de contener la propagación de la pandemia generada por el COVID - 19.
- Se evidenció el cumplimiento del plan nacional de vacunación, siendo el Distrito de Barranquilla la ciudad con mas dosis aplicadas por cada 10.000 habitantes, en comparación con otras grandes ciudades del país.
- Se evidenció a corte 30 de noviembre de 2021 la aplicación en el Distrito de Barranquilla de 1.927.096 dosis, discriminadas así: primeras dosis 1.076.829, segundas dosis 656.978, única dosis 131.004, dosis de refuerzo 62.285.
- Se evidenció el incrementó de la capacidad instalada de unidad de cuidados intensivos en el Distrito de Barranquilla, para la atención de pacientes con COVID 19 a 906 camas UCI a corte abril del 2021.
- Se evidenció, que, en el periodo enero a junio de 2021, la oficina de garantía de la calidad realizo 485 visitas de inspección, vigilancia y control a las instituciones prestadoras de servicios de salud para verificar la prestación integral a los pacientes atendidos con COVID – 19.
- Se evidenció las distintas actuaciones administrativas y de vigilancia adelantadas por la oficina de aseguramiento, frente a las presuntas barreras de acceso en la atención en salud a los pacientes con COVID – 19 por parte de las EAPB que operan en el Distrito de Barranquilla.
- Se evidenció la aplicación de manera periódica por parte de la Oficina SAC de encuestas de satisfacción a los usuarios con relación a la red de servicios en salud, realizadas a través de los diferentes canales disponibles para tal fin, evidenciándose también su posterior tabulación y análisis.
- Se destaca el I premio en la categoría Máxima Distinción del concurso de buenas prácticas de la SUPERSALUD concedido a la Secretaría Distrital de Salud por el proyecto "Fortalecimiento de la participación social en salud durante la emergencia sanitaria en el Distrito de Barranquilla", basado en las estrategias "Depende De TI" y "+60" y su impacto a nivel comunitario en el Distrito.

3.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:

Se resalta que el Distrito de Barranquilla cumple con la ejecución del plan de acción covid – 19, en un 100% de las estrategias diseñadas para la atención a la pandemia generada por el covid – 19, entre ellas con el plan nacional de vacunación, con las coberturas por encima de la media nacional, con un ritmo de vacunación apropiado y esperado en comparación con el resto del país, en consideración a la disponibilidad del biológico y demás actos que han marcado el desarrollo del plan. Además, es evidente el seguimiento a las EAPB y a las IPS en el desarrollo del plan de contingencia diseñado para la atención de la pandemia generada por el covid – 19. Cumpliendo con las directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Seguridad Social y organismos del orden internacional.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO		
NOMBRE:	FIRMA:	FECHA:
Humberto Mendoza Charris		

AUDITOR AUDITOR	LIDER /EQUIPO		
NOMBRE	FIRMA		FECHA
Iván Ojito Castro			06/12/2021
Giovanny Manzano Sánchez			06/12/2021